



De conformidad con el artículo 18 del *Reglamento de Prácticas Escolares de los Grados en Magisterio de la Facultad de Educación* y concluido el plazo de presentación de solicitudes para la realización de las asignaturas de Prácticas Escolares en adelante de convocatoria, se hace pública la siguiente resolución provisional, Grados en Magisterio en Educación Infantil y Primaria:

GRADO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA DE PRÁCTICAS ESCOLARES	RESOLUCIÓN
GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	SOLANAS BARCELONA, MARIO	Prácticas Escolares III Prácticas Escolares en Educación Física	SE ACEPTA
GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	VALERO GARCÍA, ISMAEL	Prácticas Escolares en Educación Musical	SE ACEPTA

Los estudiantes dispondrán de 3 días lectivos, a partir de la fecha de publicación de la resolución provisional, para presentar alegaciones dirigidas a la Coordinadora de Prácticas Escolares.

Contra la resolución definitiva, podrán presentar reclamación dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Educación, en el plazo de 3 días lectivos a partir de la fecha de la publicación de dicha resolución.

Zaragoza a la fecha de la firma,

EVA VICENTE SÁNCHEZ

Vicedecana de innovación, investigación y transferencia y coordinadora de prácticas escolares

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

